MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rupera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 416 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017, PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2017 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID Nº 327.925, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 20 de JUNIO de 2017.-

VISTO: El Memorando de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General en fecha 20 de junio de 2017, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, los antecedentes del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 03/2017, para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la EXPO 2017 de Mariano Roque Alonso" - ID Nº 327925; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 232-2017 de fecha 31 de mayo de 2017, la Dirección Administrativa, elevó a la Dirección de UOC la solicitud de alquiler de 2 (dos) stands en el pabellón correspondiente a la U.I.P. (Unión Industrial del Paraguay), en el marco de la "XXXVI Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios y la LXXII Exposición Nacional de Ganadería 2017"; a fin de que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) pueda exponer los servicios que ofrece.----------

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación emitió el Dictamen U.O.C. No 10/17 mediante el cual expresa una opinión favorable para la realización de la contratación de Locación de Inmueble Determinado, para Alquiler de Stands en la XXXVI Edición de la Expo Feria Internacional de Mariano Roque Alonso, de conformidad a los elementos citados en el dictamen.----------

Que, por Resolución MTESS N° 383/17 de fecha 02 de junio de 2017, se aprobó el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 03/2017, así como la Carta de Invitación inherente al mismo.----------

Que, el presente llamado se realizó atendiendo lo estipulado en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, así como bajo los parámetros de la Resolución DNCP N° 458/12.----------

Que, en fecha 14 de junio de 2017 siendo las 14:15 horas se procedió a la apertura de la oferta presentada por la UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP), conforme a lo establecido en numeral 18 del Anexo 1 de la Carta de Invitación.----------

Carlos Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

RESOLUCIÓN MTESS Nº 416/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017, PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2017 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID Nº 327.925, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 20 de junio de 2017.-

Que, la Comisión Evaluadora en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "...*Que, la adjudicación de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017 para el "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2017 DE MARIANO ROQUE ALONSO" – ID Nº 327925 recaiga en el oferente UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP) con RUC Nº: 80023473-1 por un monto total a contratar de Gs. 26.000.000 (Guaraníes veintiséis millones) considerando que la oferta de la misma, se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones conforme al detalle expresado en el Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"...".*----------

Que, la Ley N° 2.051/03 en su artículo 28 expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic).----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria suficiente en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos" para el presente ejercicio fiscal, a fin de que este Ministerio pueda asumir los compromisos derivados del contrato; lo cual resulta verificable conforme CDP N° 299/2017 de fecha 06 de junio del corriente.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** el procedimiento de Locación de Inmueble Determinado Nº 03/2017 para el "Alquiler de Stands para el MTESS en la EXPO 2017 de Mariano Roque Alonso" - ID N° 327925, a la UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP) con RUC Nº: 80023473-1, por un monto total de Gs. 26.000.000 (Guaraníes veintiséis millones), conforme al Anexo I que consta de 1 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 416/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017, PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2017 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID Nº 327.925, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 20 de Junio de 2017.-

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma oferente, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Molón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 416 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 03/2017, PARA EL "ALQUILER DE STANDS PARA EL MTESS EN LA EXPO 2017 DE MARIANO ROQUE ALONSO" - ID Nº 327.925, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.----------

Asunción, 20 de junio de 2017.-

ANEXO I

							UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	*80131502 - 9999*	*ALQUILER DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO por el periodo de 15 días*	Stand Nº 46	Ruta Transchaco Km. 14 – MARIANO ROQUE ALONSO	1	*UNIDAD*	13.000.000	13.000.000
2	*80131502 - 9999*	*ALQUILER DE STAND EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO por el periodo de 15 días*	Stand Nº 47	Ruta Transchaco Km. 14 – MARIANO ROQUE ALONSO	1	*UNIDAD*	13.000.000	13.000.000
					Precio Total (IVA incluido)			**Gs. 26.000.000**

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Luisa Espinola Bogado
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social